INFORME DE LEY AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO

4to. Trimestre 2022

Control Interno
Febrero 2023

servicioalcliente@aquaterraesp.gov.co
www.aquaterraesp.gov.co
314 880 1262
604 358 86 13
Carrera 50 N° 42-100 local 209

INFORME DE AUDITORÍA

PROCESO / PROCEDIMIENTO	Evaluación y mejoramiento / Auditorias control interno / Informe de Ley Austeridad y eficiencia del gasto público a través de las ejecuciones presupuestales con corte al 30/12/2022				
TIPO DE AUDITORÍA	Gestión		Auditoría de Ley	X	
TIPO DE INFORME	Preliminar		Definitivo	X	
FECHA DE LA AUDITORÍA	05/01/2023 a 13/02/2023		**FECHA DEL INFORME**	13/02/2023	
OBJETIVO DE LA AUDITORÍA	Verificar el cumplimiento de las normas de austeridad, control y racionalización del gasto público, en concordancia con los lineamientos internos establecidos y de la normatividad vigente aplicable.				
AUDITOR LÍDER	Sandy Milena Ramírez Serna/ Asesora de Control Interno				
AUDITADO (S)	Áreas y responsables de la ejecución presupuestal y talento humano				

La Asesora de Control Interno de la EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE GUARNE, acatando lo dispuesto por el Decreto 1068 de 2015, los informes de Austeridad en el gasto se realizarán de manera trimestral. El corte de la información presentada es el 30 de diciembre de 2022, presentando la información correspondiente al cuarto trimestre de 2022.

A continuación, las principales observaciones:

Una vez verificado el cumplimiento de la citada normativa, se evidenció que la Entidad cumple con los lineamientos generales establecidos en el marco de referencia que regula la aplicación de austeridad del gasto en la AQUATERRA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE GUARNE ESP.

1. PRESUPUESTO:

1.1 Modificaciones al presupuesto en el cuarto trimestre de 2022:

NUMERO	FECHA	DETALLE	VALOR
No.158_2022	2022-10-24	ADICIÓN CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO.1007-CONV-049-2022 PGIRS	72,215,585
No.166_2022	2022-10-31	TRASLADO PRESUPUESTAL	252,921,990.00
No.166_2022	2022-10-31	TRASLADO PRESUPUESTAL	76,844,012.55
No.170_2022	2022-11-11	ADICIÓN CONVENIO CONSTRUCCIÓN PRIMERA FASE COLECTOR LA MOSCA	1,190,797,161
No.184_2022	2022-11-23	ADICIÓN CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 1008-CON-037-2022 CONSTRUCCIÓN DE REDES ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO CRA 52 MUNICIPIO DE GUARNE	889,207,426
No.188_2022	2022-11-25	ADICIÓN OTROSÍ CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No.1007-CONV-049-2022 PGIRS	21,599,882
No.206_2022	2022-12-15	ADICIÓN SEGÚN OTROSÍ NO.01 DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO.1007-CONV-036-2022 SISTEMA TRATAMIENTO AGUAS RESIDUALES DOMESTICAS	182,279,806
No.221_2022	2022-12-22	CREACIÓN RUBRO - ADICIÓN Y TRASLADO	114,552,556
No.231_2022	2022-12-31	ADICIÓN SALDOS POR EXCESO	96,924,101

Total, de adiciones al presupuesto cuarto trimestre de 2022:

$ 2,453,023,961
Total, de traslado en el presupuesto cuarto trimestre de 2022: $444,318,558.99

2. EJECUCIÓN DE EGRESOS:

2.1 La ejecución presupuestal de egresos con corte a 30/09/2022, fue por un valor de $ **7,931,511,771**, los cuales se distribuyeron así en las diferentes áreas:

	PPTO TOTAL	PPTO PAGADO	%EJECUCIÓN 4to RIMESTRE
ADMINISTRATIVO	$ 1,161,549,480	$ 1,093,577,598	94%
ACUEDUCTO	$ 1,713,863,308	$ 1,613,473,766	94%
ALCANTARILLADO	$ 1,387,371,526	$ 1,161,747,578	84%
ASEO	$ 4,857,923,836	$ 4,527,470,991	93%
CONVENIOS	$ 2,995,321,632	$ 200,613,431	7%
CTAS X PAGAR	$ 281,146,157	$ 277,791,059	99%
RESERVAS DE APROPIACIÓN	$ 1,449,830,985	$ 1,314,378,977	91%
TOTAL	**$ 13,847,006,924**	**$ 10,189,053,400**	**74%**

2.2 Gastos de personal

Según información reportada desde el área de Gestión Humana, correspondiente a la planta de personal vigente de la entidad esta se encuentra compuesta de la siguiente manera:

Fuente: Nómina - Talento Humano –septiembre 2022

Así mismo, es la siguiente la distribución por cargos:

	CARGO	NIVEL, CÓDIGO Y GRADO	No. CARGOS
1	Gerente	Directivo - 039- 02	1
2	Asesora Control Interno	Asesor - 105-01	1
3	Directora Financiera y Comercial	Directivo - 009-01	1
4	Director Técnico Acueducto y Alcantarillado	Directivo - 009-01	1
5	Director Ambiental y Aseo	Directivo - 009-01	1
6	Profesional Universitario	Profesional - 219-01	1
7	Técnico Administrativo - Talento Humano y Gestión de Calidad	Técnico - 367-01	1
8	Técnico Administrativo - Contratación	Técnico - 367-01	1
9	Técnico Administrativo - Contable y Presupuestal	Técnico - 367-01	1
10	Técnico Administrativo - Compras y Bienes	Técnico - 367-01	1
11	Técnico Administrativo - Gestión Documental	Técnico - 367-01	1
12	Técnico Administrativo Facturación A y A.	Técnico - 367-01	1
13	Técnico Administrativo - Facturación y PQRS	Técnico - 367-01	1
14	Técnico Administrativo - Seguridad y Salud en el Trabajo	Técnico - 367-01	1
15	Técnico Operativo Acueducto y Alcantarillado	Técnico – 314 – 01	1
16	Técnico Operativo Ambiental y Aseo	Técnico – 314 – 01	1
17	Conductor	Asistencial - 480-05	6
18	Operario 4 - PTAP	Asistencial - 487-04	4
19	Operario 4 - PTAR	Asistencial - 487-04	3
20	Operario 3 - Oficial de Primera	Asistencial - 487-03	5
21	Auxiliar Administrativo - PQRS	Asistencial - 407-02	1
22	Auxiliar Administrativo - Lector	Asistencial - 407-02	4
23	Operario 2 - Oficial de Segunda	Asistencial - 487-02	3
24	Operario - (Recolección)	Asistencial - 487 -02	12
25	Operario 1 - (Planta de Compostaje)	Asistencial - 487-01	4
26	Operario - (Barrido y Limpieza)	Asistencial - 487-01	12
27	Operario -Poda y Jardineria	Asistencial - 487-01	4
28	Auxiliar de Servicios Generales	Asistencial - 470-01	1
		Total Planta	**75**

Vacantes:

CARGO	No. CARGOS
Operario – (poda y Jardineria)	4
Operario - (Barrido y Limpieza)	2

2.3 Contratos de prestación de servicios:

Atendiendo lo establecido en la Ley 1815 de 2016 (Ley de Presupuesto), la cual establece los lineamientos en materia de gastos. Durante el cuatro trimestre de 2022 se suscriben seis contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, mediante las modalidades de contratación directa.

CARGO	FECHA DE INICIO CONTRATO	FECHA DE TERMINACIÓN CONTRATO	VALOR
Asesor Jurídico	15/09/2022	31/12/2022	$12.862.500
Asesor Contable	22/09/2022	31/12/2022	$12.700.000
Asesor Tarifario	19/09/2022	30/12/2022	$9.520.000
Comunicaciones y Publicidad	-	-	-
Asesor en sistemas	22/09/2022	30/12/2022	$4.483.000

GASTOS DE PERSONAL ADMINISTRATIVO			
	PPTO TOTAL	PPTO PAGADO	%EJECUCIÓN 4to TRIMESTRE
SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A NOMINA	$ 848,911,617	$ 788,293,266	93%
SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	$ 134,387,500	$ 129,833,157	97%
CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA	$ 126,825,794	$ 110,434,736	87%

GASTOS DE PERSONAL ACUEDUCTO			
	PPTO TOTAL	PPTO PAGADO	%EJECUCIÓN 4to TRIMESTRE
SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A NOMINA	$ 659,040,164	$ 618,514,229	94%
SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	$ 77,194,782	$ 70,173,505	91%
CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA	$ 71,556,362	$ 64,914,517	91%

GASTOS DE PERSONAL ASEO			
	PPTO TOTAL	**PPTO PAGADO**	**%EJECUCIÓN 4to TRIMESTRE**
SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A NOMINA	$1,545,357,931	$ 1,412,531,137	91%
SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	$ 65,542,604	$ 59,947,272	91%
CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA	$ 252,752,646	$ 220,956,903	87%

GASTOS DE PERSONAL ALCANTARRILLADO			
	PPTO TOTAL	**PPTO PAGADO**	**%EJECUCIÓN 4to TRIMESTRE**
SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A NOMINA	$ 414,440,530	$ 397,353,166	96%
SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	$ 35,597,406	$ 29,092,859	82%
CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA	$ 71,556,362	$ 64,914,517	91%

2.4 Vacaciones

Vacaciones liquidadas y pagadas durante el cuarto trimestre de la vigencia 2022.

CEDULA	NOMBRE	FECHA INCIAL	FECHA FINAL	2do. PERIODO	
70.909.5852	Montoya Hurtado Julián Mauricio	Periodo cumplido y pendiente por disfrutar			
70,756,427	Betancur Restrepo David Mauricio	Periodo cumplido y pendiente por disfrutar			
1,036,929,960	Ortiz Sanchez Yamile Dayana	2022-12-06	2022-12-27		
43,210,792	Garcia Iral Claudia Nancy	2022-11-04	2022-11-28	Un periodo pendiente por disfrutar	
43.210.564	Isaza Herrera Gloria Elsy	2022-09-05	2022-09-23	2022-12-28	2023-01-18
1.035.914.746	Patiño Ochoa Daniel Felipe	Un periodo pendiente por disfrutar			
1.035.911.886	Gallego Monsalve Luisa Fernanda	2022-10-10	2022-10-31		
45,577,116	Gómez Ospina Delcy Enith	2022-09-22	2022-10-08		
39,448,904	Zapata Zapata Yaquelina Viset	2022-11-11	2022-12-02		
3,496,417	Ospina Castro Luis Alberto	2022-10-26	2022-11-12		
15,252,866	Mesa Mesa Luis Hernando	2022-12-16	2023-01-02		
1,035,915,561	Henao Cardona Senaida	Periodo cumplido y pendiente por disfrutar			
71,693,365	Cardona Gallego Wilson de Jesus	2022-10-10	2022-10-27		
1,035,911,005	Machado Ramirez Carlos Mario	2022-09-20	2022-10-06		
70,755,111	Gallego Agudelo Nicolás Ferney	2022-09-19	2022-10-05		
70.753.636	Ospina Herrera Nicolas Albeiro	2022-12-21	2023-01-06		
1.035.914.525	Yepes Rave Johnatan	Periodo cumplido y pendiente por disfrutar			
15.503.604	Hernández Hernández José Gerard	2022-12-13	2022-12-29		
70.752.330	Chaverra Gomez Juan Manuel	2022-12-13	2022-12-29		
43.580.850	Montoya Clara Eugenia	2022-10-24	2022-11-10		
70.756.726	Gallego Yepes Fabio Nelson	2022-12-29	2023-01-14		

Fuente: Talento Humano – 4 trimestre de 2022

Durante la auditoría, se identificó que no hay funcionarios con 2 (dos) períodos de vacaciones acumulados, y 6 (seis) funcionarios con el periodo de vacaciones cumplido pendiente por disfrutar

Según información suministrada por el área de talento humano, Estos funcionarios con el períodos de vacaciones cumplidas no ha realizado la solicitud del descanso de estas por necesidad del servicio en la entidad, a pesar de la justificación, es importante dar prioridad a su disfrute con el fin de evitar sobrecostos, puesto que, la liquidación de las vacaciones se realizará con el salario ordinario que el funcionario esté devengando al momento del disfrute efectivo del descanso, según lo señala el artículo 192 del código sustantivo del trabajo y no con el salario que devengaba en el momento de adquirir el derecho a su descanso remunerado.

2.5 Horas Extras:

De conformidad con la información suministrada por el área de talento humano; referente a las liquidaciones de horas extras canceladas durante el 4 (cuarto) trimestre de 2022, se pudo evidenciar:

Que se pagó un valor de $ 74.738.230; El gasto por este concepto, corresponde al tiempo extra laborado por los operarios de la Entidad en los meses de octubre, noviembre y diciembre.

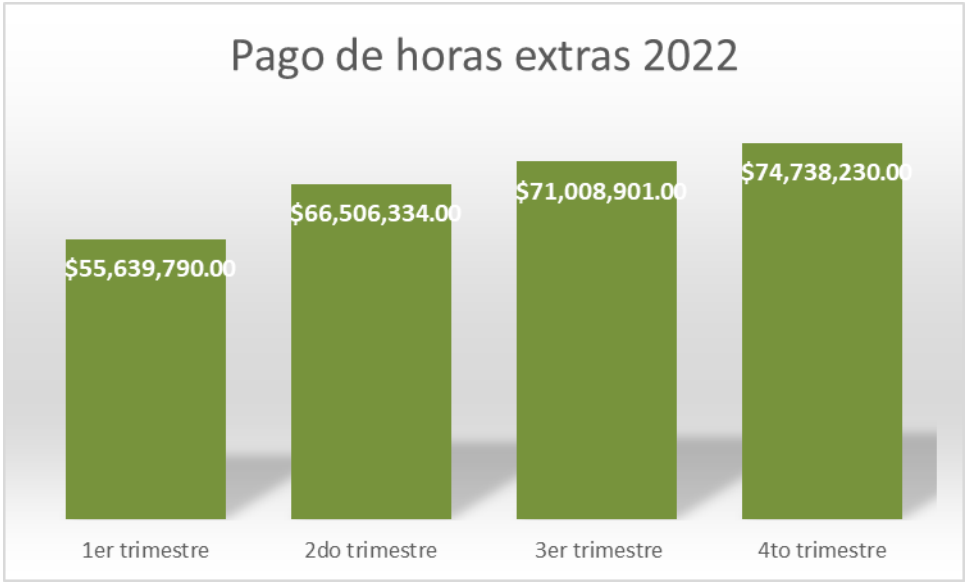

Se deja el análisis: se debe tener presente que el pago de horas extras se convierte en un factor prestacional, es decir, es un concepto o pago sobre el que se debe pagar las prestaciones sociales y por extensión, los demás conceptos como parafiscales, aportes a seguridad social e indemnizaciones, lo que nos lleva a determinar que no se está cumpliendo con la racionalización del gasto con cargo a los recursos de la Empresa, contenidos en el Decreto nacional 397 del 17-03-2022 Plan de Austeridad del Gasto 2022.

Decreto 397 de 2022, ARTÍCULO 4. *Horas Extras y Vacaciones. Las entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación deben adelantar acciones que permitan racionalizar el reconocimiento y pago de horas extras, ajustándolas a las estrictamente necesarias.*

Por regla general, las vacaciones no deben ser acumuladas ni interrumpidas. Solo por necesidades del servicio o retiro podrán ser compensadas en dinero.

Luego de un análisis realizado a las horas extras, se concluye que se sigue materializando **el riesgo de cumplimiento** ubicado en un nivel de **riesgo alto** , determinando que la gestión no es efectiva ya que se observo que el personal operativo de la Dirección de Aseo cuenta con un mayor pago de horas extras, desde la vigencia 2021 se cuenta con plan de mejoramiento de la observación deriva del pago de horas extras, la cual a la fecha sigue abierta y se puede evidenciar que en ningún trimestre del año 2022 se logra rebajar el pago de las horas extras y se continúan con las deficiencias acareando pagos altos por concepto de horas extras, lo cual no solo difiere para dicho pago, sino también para el tema de seguridad social.

2.6 Seguridad social y parafiscales:

OCTUBRE 2022

DESCRIPCIÓN	VALOR
SALUD	$ 6.702.300
PENSIÓN	$ 25.045.800
CAJA	$ 6.341.200
ARL	$ 5.361.500
TOTAL	$ 43.450.800

NOVIEMBRE 2022

DESCRIPCIÓN	VALOR
SALUD	$ 6.922.100
PENSIÓN	$ 25.921.200
CAJA	$ 6.526.100
ARL	$ 5.669.000
TOTAL	$ 45.038.400

DICIEMBRE 2022

DESCRIPCIÓN	VALOR
SALUD	$ 6.895.500
PENSIÓN	$ 25.977.000
CAJA	$ 6.548.700
ARL	$ 5.588.300
TOTAL	$ 45.009.500

3. SERVICIO PÚBLICOS

SERVICIOS DE ENERGÍA Y DISPOSICIÓN DE RESIDUOS

4to TRIMESTRE

COMPRO-BANTE	ADMÓN	ACUEDUCTO	ALCANTARRILLADO	DISPOSICIÓN FINAL RESIDUOS	TOTAL
2022-00902-	$1.341.296.67	$1.463.177	$6.850.356	$37.263.798.33	$46.918.628
2022-00975	$1.661.233	$1.136.126	$6.710.696	$33.936.752	$43.445.080
2022-01066	$1.369.165.65	$1.335.269	$6.051.051	$33.113.790.35	$41.869.276

4. CAJA MENOR

COMPROBANTE	VALOR
2022-00073 ENERO	$473,400.00
2022-00160 FEBRERO	$989,950.00
2022-00228 MARZO	$997,800.00
2022-00261 MARZO	$921,100.00
2022-00365 ABRIL	$999,500.00
2022-00410 MAYO	$966,900.00
2022-00461 MAYO	$999,700.00
2022-00557 JUNIO	$947,400.00
2022-00461 JULIO	$959,200.00
2022-00880 SEPTIEMBRE	$296,800.00
2022-00884 SEPTIEMBRE	$697,900.00
2022-00971 OCTUBE	$650,500.00
2022-01026 NOVIEMBRE	$369,050.00
2022-01076 DICIEMBRE	$393,800.00
TOTAL	$10,663.000.00

Se evidencia en la auditoria que le valor total de reembolsos del año 2022 fue de un total de $10,663.000.00, y que para esta vigencia por medio del acto administrativo se contaba con un total de $12,000.000.00.

Aspectos a resaltar:

1. La colaboración permanente y el compromiso con la auditoría y el proceso por parte del personal, con los cuales se interactuó para la ejecución de la misma.
2. Trabajo realizado por todos los servidores públicos en pro del cumplimiento de la normatividad de austeridad y eficiencia del gasto público.
3. Los pagos realizados por concepto del Sistema de Seguridad Social Integral y de los Aportes Parafiscales (vinculados), así como los riesgos (contratistas 4 y 5), correspondientes a octubre, noviembre y diciembre de 2022; se realizaron dentro de los plazos establecidos en el artículo 3.2.2.1 del Decreto 1990 de 2016.
4. Se evidenció que la Gerencia y su equipo directivo, se reunieron durante el cuarto trimestre de 2022 para la realización de las respectivas actividades programadas en el PAA vigencia 2022.
5. Se evidenció un manejo controlado de los servicios públicos energía, telefonía e internet; observándose consumos sin mayores fluctuaciones e

incluso con disminuciones en los pagos; lo anterior, representa un fomento al ahorro y al uso eficiente de los recursos por parte de los servidores públicos de la entidad.

6. Se evidencio el buen manejo y cumplimiento de las directrices impartidas por la Empresa mediante la Resolución Interna No. 04 del 14 de enero de 2022, referente al adecuado manejo y gestión de los recursos destinados a la caja menor don se logra dar por cerrado las observaciones del auditoria anterior.

Recomendaciones generales:

1. Dar cumplimiento a los lineamientos internos y a la normatividad vigente aplicable, referente al tema de austeridad y eficiencia del gasto, buscando siempre el beneficio institucional y la mejora en la eficiencia presupuestal.
2. Continuar ejecutando campañas de racionalización de papel, energía, agua, desechables, entre otros; así como, continuar incentivando el reciclaje y el uso racional de los recursos naturales y físicos, en pro del medio ambiente y de la austeridad y eficiencia del gasto institucional; para que se presenten ahorros y disminuciones en dichos consumos.
3. Continuar cumpliendo con las directrices impartidas por la Empresa mediante la Resolución Interna No. 04 del 14 de enero de 2022, referente al adecuado manejo y gestión de los recursos destinados a la caja menor.
4. En cuanto en a la observación del informe de 2021 sobre las horas extras, no se ha realizado ningún control que permita mitigar el riesgo y con ocasión a este pago, se deben adelantar acciones que permitan racionalizar el reconocimiento y pago de horas extras, ajustándolas a las estrictamente necesarias.
5. Realizar verificación a la programación del personal operativo de la entidad y la autorización de pago de horas extras para hacer los ajustes pertinentes y dar cumplimiento con la racionalización del gasto con cargo a los recursos de la Empresa, contenidos en el Decreto nacional 397 del 17-03-2022 Plan de Austeridad del Gasto 2022.
6. Realizar seguimiento y gestiones efectivas y periódicas a las incapacidades; con el fin de sanear dichos cobros pendientes.

Conclusiones:

1. En el desarrollo de la auditoría se evidenció cumplimiento del propósito de la Política Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público, estipulada en la 2ª dimensión Direccionamiento estratégico y planeación del MIPG; en donde se detalla que la misma busca, permitir que las entidades utilicen los recursos presupuestales de que disponen de manera apropiada y coherente con el logro de metas y objetivos institucionales, ejecutar su presupuesto de manera

eficiente, austera y transparente y llevar un adecuado control y seguimiento; lo cual ha sido posible gracias a la adecuada programación del presupuesto, definición del PAA; uso racional y austero de los recursos, así como a la alineación de la planeación con el presupuesto.

2. Se observa que se viene trabajado con la intención de disminuir los gastos públicos y generar conciencia en los servidores públicos en el uso adecuado y racional de los recursos naturales y físicos.
3. Con la realización del presente informe, la Asesora de Oficina de Control Interno da cumplimiento al artículo 2.8.4.8.2 del Decreto 1068 de 2015, el cual expone la necesidad de efectuar seguimientos y un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de disposiciones y las acciones que se deben tomar con respecto a la austeridad del gasto.

SANDY MILENA RAMIREZ SERNA
Asesora de Control Interno
(*) Firma digital.

Fecha: 13/02/2023
Comunicado a las partes interesadas a través de: correo electrónico